

Huamachuco, 11 de agosto de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 085 -2022-GRLL-GGR/GRSE-UGELSC-AGP/DIR

SEÑORES (AS) : Directores de las Instituciones Educativas del distrito de Huamachuco

ASUNTO : Reprogramación del II Simulacro Nacional Multipeligro Escolar 2022 en el ámbito del distrito de Huamachuco.

REF. : OFICIO MULTIPLE N°000314-2022-GRLL-GGR-GRE

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que la ODENAGED, como parte del PPR PREVAED 0068 a través de la GRELL y UGEL Sánchez Carrión, en el marco de las normas referenciales viene implementando acciones hacia el desarrollo y fortalecimiento de una cultura de Gestión del Riesgo, así como la respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres. Por lo que el del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI ha programado el **II Simulacro Nacional Multipeligro Escolar 2022** que se llevará a cabo el 15 de agosto conmemorando al **Sismo de Pisco en el 2007**, sin embargo, considerando diversas actividades, la fecha de realización se ha reprogramado para el día **martes 23 de agosto**.

En tal sentido, invitamos a los directores de las Instituciones Educativas públicas y privadas de EBR, EBA, EBE y CETPROS a prepararse en los procesos de planificación, publicación, organización, implementación, ejecución, evaluación y reporte del **II Simulacro Nacional Multipeligro Escolar**, a realizarse el día **martes 23 de agosto del presente año, a horas: 10:00 am., 3:00 pm., y 8:00 pm.**, según los horarios de atención de las II.EE.

Considere realizar las siguientes acciones:

- 1° Difusión del Simulacro y estrategias de comunicación con la finalidad de motivar la participación total de los miembros de la comunidad educativa, en diferentes niveles, modalidades y turnos.
- 2° Brindar recomendaciones técnicas funcionales al responsable de Gestión del Riesgo de Desastre y los integrantes de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre de la I.E. para implementar acciones de los momentos de: preparación, respuesta y rehabilitación, sobresaliendo mayormente los procedimientos de actuación frente a un determinado peligro.
- 3° Promover el desarrollo del simulacro como un acto pedagógico, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de las Instituciones Educativas.
- 4° Una vez evaluados los simulacros con el instrumento (ficha) de reporte de evaluación, ésta servirá para reportarlo en digital:

Link para el registro de evaluación del Simulacro: <https://coeseducacion.pe/>

Link para el registro de evaluación del Simulacro: <https://www.perueduca.pe/#/home>

Call Center COES Educación: (01) 615-5980 lo más antes posible, este registro será por nivel educativo (código modular.)

Cualquier consulta realizarlo en el Área de Gestión Pedagógica, con el Coordinador Local – Escuela Segura, **Ing. Emilyn Ramírez Ghiorzo, celular N° 945954992 - Email: emilynramirezghiorzo@gmail.com**

Sin otro particular, reitero las muestras de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,

JAAL/UGELSC
EJRG/J-AGP
DRAPV/CL-PREVAED 068



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN

Mg. Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

